DATOS DE LA ASEGURADORA

Razón Social:	Experta ART S.A.	Cuit:	30-68715616-8
Código de ART:	00221		
Domicilio Constituido:	Av. Del Libertador 6902, Piso 12 C.A.B.A. (C1429BMP)		
Tel:	4704 - 4500		
Mail:	clientes@experta.com.ar		
Firmante:	Juan Pablo Charlot	Personería:	Apoderado

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Solicitud N°	000195884	Contrato N°	547477
Organizador:			
Productor/Vendedor:	TRUJILLO CAROLINA		
Código Productor/ Código Vendedor:	27-24436465-4		
Ejecutivo:	CAMPINS, MARIA		

0800-888-0200	0800 7777 278 (ART)	www.experta.com.ar
Centro Coordinador de Emergencias Médicas	Centro de Atención al Cliente	EXPERTA ART Online

1. DATOS DE LA EMPRESA

Razón Social	BARBOSA MEZZANOTTE JUAN BAUTISTA					Cuit Nro.	20-33196677-1
Condición ante la AFIP	Inscripto Empleador			Actividad Principal	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.		
Código de Actividad según formulario afip Nro.150 (Res. AFIP 485/99)	511990			Fecha de inicio de actividad de la empresa	01/12/2008		
Otras actividades (en caso de corresponder)	619094					Nivel de Seguridad	3
Domicilio Legal Consituido	TACUARI	Nro.	2626	Piso		Ofic./Depto	
Localidad	OLAVARRIA	Provincia	BUENOS AIRES	C.P.	7400		
Teléfono	01133002860	Fax		Email	poxiba@gmail.com		
Firmante	bautista barbosa	Personería Invocada	TITULAR	D.N.I. Nro.	33196677		
Cantidad de Establecimientos	1	Alta		Traspaso	x		

2. VIGENCIA

Desde el	01/03/2017	Hasta el	28/02/2022

El campo de Vigencia no puede quedar en BLANCO, debe ser completado en forma obligatoria. La fecha de inicio de vigencia NO DEBE SER ANTERIOR A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN de la presente de afiliación.

3. ALÍCUOTAS

TRABAJADORES		Mes/Año	ALÍCUOTAS					
Cantidad (a)	Masa salarial sujeta a aportes (b)		Suma fija por trabajador (c)	% sobre masa salarial (d)	Costo mensual (a)x(c)+(b)x(d)=(e)	Fondo Fiduciario de Enf. Prof. (f)	Costo mensual fondo (a)x(f)=(g)	Total mensual (e)+(g)
2	33.871,00	02/2017	0,00	4,36	$ 1476.78	$ 0.60	$ 1.20	$ 1477.98

4. BONIFICACIONES ESPECIALES

Bonificaciones Especiales	%

Régimen de Alícuotas para supuestos especiales: RES.S.R.T N° 65/96 y S.S.N. N° 24.573/96. ART 1ero: "El empleador que contrae con más de un establecimiento celebrará un único contrato de afiliación. La Alícuota se determinará de acuerdo a los procedimientos estipulados por la normativa que regula el Régimen en general, entiendose que el nivel de cuplimiento, a los fines del encuadramiento en el Régimen de alicuotas, será el que corresponda al estableciminento de menor nivel de cumplimiento; salvo que de común acuerdo el empleador y la aseguradora establezcan como más representativo del estado de riesgo de la empresa en su conjunto, el nivel de cualquiera de los otros establecimientos."

5. CLÁUSULA PENAL

Cláusula penal por incumplimientos de denuncias del empleador, consistente en Límite Mínimo de la base imponible para el cálculo de los aportes y contribuciones al SIPA, establecidos en el artículo 9 de la ley 24.241 y sus modificaciones.

6. LISTADO DE PRESTADORES (A completar por la A.R.T.)

En nuestra página web www.experta.com.ar podrá obtener un listado de nuestra red de presentadores o bien consultarla telefónicamente al 0800-7777-278 (ART)

7. LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN

En OLAVARRIA, a los 25 días de mes Enero de 2017

Los datos se recolectan únicamente para ser utilizados con motivo de la relación comercial que lo vincula/rá con la Compañía (Art. 6 Ley 25.326/00). Disposición 10/08, Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Art. 1 "El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326". Art. 2 "La DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales".

FIRMA EMPLEADOR, ACLARACIÓN Y DNI

FIRMA REPRESENTANTE DE LA ART

OBSERVACIÓN: La solicitud de afiliación, deberá llevar impreso en su reverso en letra facilmente legible, las condiciones generales del contrato, con el fin de poner en conocimiento del empleador todas las condiciones a las que se somete, hasta tanto obtenga de la Asegurdora el contrato debidamente conformado, luego de la verificación de las condiciones de higiene y seguridad laboral.